



**UNIVERSIDAD PERUANA
DE CIENCIAS APLICADAS (UPC)**

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE DOCENTES
ORDINARIOS***

2023-02

(*) Aprobadas mediante la Resolución Rectoral 94-23, del 04/12/2023.



BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE DOCENTES ORDINARIOS

I.- FINALIDAD:

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), en cumplimiento del artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220 y en concordancia con la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de dicha norma, requiere cubrir plazas para Docentes Ordinarios Principales, Asociados y Auxiliares, garantizando los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, de acuerdo con lo dispuesto en las presentes Bases.

II.- OBJETIVOS:

Convocar, dentro de los parámetros legales de la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas y lineamientos que la regulan, y en alineación a los datos estimados del Plan de Ordinización Docente de la UPC, a Concurso Público de Méritos para el nombramiento de 7 Docentes Ordinarios en la categoría de Principales, 12 Asociados y 4 Auxiliares, cautelándose el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la selección y contratación de docentes universitarios.

III.- BASE LEGAL:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 3.3. Estatuto Universitario: Reglamento General UPC.
- 3.4. Normas del Régimen del Personal Docente de la UPC.
- 3.5. Lineamientos para la interpretación del artículo 122° de la Ley Universitaria (Ley N° 30220), que regula el régimen de gobierno y de docentes de las universidades privadas asociativas y societarias.

IV.- REQUISITOS PARA POSTULAR:

- a) Solicitud de inscripción y declaración jurada simple manifestando la conformidad con las Bases del Concurso, veracidad de la información, cumplimiento de requisitos y no incurrir en incompatibilidad laboral (Formato N° 1).
- b) Currículum Vitae (Formato N° 2), adjuntando copia del documento de identidad, de diplomas de grados académicos -según corresponda a la categoría que se postule- de la documentación que acredite haber sido docente Asociado o Auxiliar en una Universidad del Perú o el extranjero o contar con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de 15 años de ejercicio profesional (para postular a docente Principal) o más de 10 años (para docente Asociado) o más de 5 años de ejercicio profesional para docente Auxiliar; y contando con cursos de especialización o actualización y experiencia en gestión universitaria.

Si la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos lo considera necesario, requerirá la presentación de los documentos originales o copias certificadas para su constatación. Igualmente, cualquier tema no contemplado en las presentes Bases sobre la documentación requerida u otras materias vinculadas a la postulación o evaluación de los candidatos, será resuelto por la Comisión de Evaluación.



V.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

ETAPA	FACTORES	INDICADORES	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación curricular	Grados académicos según categoría	Grado Académico de Doctor (*)	RI
		Grado Académico Doctor/Maestro Top 500 SUNEDU***	2
		Grado Académico de Maestro (**)	RI
		Grado Académico de Bachiller	RI
	Experiencia laboral	Experiencia laboral en el área en que desempeña labor docente	RI
		Publicaciones/Investigaciones	(0 - 2)
		Años en la UPC	(0 - 2)
		Resultado más reciente de la Evaluación Docente UPC	(0 - 4)
	Capacitación	Diplomado o Cursos de Postgrado en la especialidad	(0 - 2)
		Cursos de capacitación	(0 - 2)
	SUB TOTAL		
	Habilidades para el cargo		(0 - 3)
	Percepción integral		(0 - 3)
SUB TOTAL			
PUNTAJE TOTAL			

Nota: RI equivale a requisito indispensable.

(*) Grado requerido para Profesor Principal (de acuerdo al artículo 83.1 de la Ley Universitaria).

(**) Grado requerido para Profesor Asociado o Auxiliar (artículos 83.2 y 83.3 de la Ley Universitaria).

Puntaje: 14 puntos como mínimo para alcanzar la plaza.

(***) De acuerdo a lo definido en RCD 091-2021-SUNEDU-CD Modelo de renovación de licencia- A partir de ahora, cuando se haga referencia a los rankings, corresponde a las instituciones de educación superior que figuren entre las quinientas (500) primeras posiciones de los siguientes rankings: QS World University Rankings (QS); Academic Ranking of World Universities (ARWU); Times Higher Education (THE Ranking); y Scimago Institutions Rankings (SIR). La lista se encuentra aquí: <https://www.sunedu.gob.pe/procedimiento-de-reconocimiento-de-grados-y-titulos-extranjeros/140> <https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=Higher+educ.&country=IBEROAMERICA>.

VI.- CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
- Convocatoria y presentación de solicitudes a su decano o director general quien enviará a Maria Isabel Cifuentes en UPC - Es indispensable colocar en el asunto del correo: Ordinización Docente UPC - Fechas de convocatoria:	Del 11/12/23 al 12/12/23
Entrevista personal	Del 13/12/23 al 14/12/23
Publicación de resultados	15 de diciembre de 2023

La publicación de los resultados del Concurso Público de Méritos se realizará a través de la página web de la Universidad (www.upc.edu.pe).



BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE DOCENTES ORDINARIOS

FORMATO 1:
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN JURADA

SOLICITO: INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS
PARA OCUPAR PLAZA DE DOCENTE: PRINCIPAL ☐ ASOCIADO ☐ AUXILIAR ☐

SEÑORES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

YO,
DNI
DOMICILIO

Declaro bajo juramento tener conocimiento de las Bases del Concurso de Méritos para la cobertura de plazas de Docentes Ordinarios, sustentado en los requisitos exigidos por la Ley Universitaria N° 30220, al que me someto voluntariamente, aceptando los resultados, que son de carácter inapelable.

Declaro bajo juramento la veracidad de la información que he consignado en los formatos y que los documentos presentados son copia fiel del original. En caso de no ser cierta la manifestación antes señalada, asumo las consecuencias que pudieran derivarse de dicha actuación, aceptando las sanciones correspondientes al respecto, de carácter inapelable.

Declaro bajo juramento cumplir con los requisitos para el ejercicio de la docencia estipulados en el artículo 82° de la Ley Universitaria N° 30220 para la categoría docente a la cual me presento y lineamientos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) vinculados.

Lima, ____ de ____ de ____



BASES DEL CONCURSO DE MÉRITOS
PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE DOCENTES ORDINARIOS

FORMATO 2: CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
NACIONALIDAD	
FECHA DE NACIMIENTO	
LUGAR DE NACIMIENTO	
TIPO Y N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

2.1. FORMACIÓN PROFESIONAL:

GRADOS ACADÉMICOS/ TÍTULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD/ MENCIÓN	UNIVERSIDAD	AÑO



2.2. CAPACITACIÓN:

PROGRAMA ACADÉMICO	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	INSTITUCIÓN

III. PUBLICACIONES/INVESTIGACIONES

NOMBRE	FECHA	INSTITUCIÓN

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

En caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos. Se solicita considerar la experiencia laboral tanto en el sector público como privado, comenzando por el puesto más reciente.

ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	TIEMPO EN EL CARGO



(*) Actualmente, ¿se encuentra en Planilla/Activo en UPC?

SÍ ☐

NO ☐

Declaro bajo juramento que la información proporcionada es veraz y exacta, y -en caso necesario- autorizo su investigación.

Lima, ____ de _____ de ____

Firma